

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN****CM-N° 14-2026-HRHD**

UNIDAD EJECUTORA 402 REGION AREQUIPA - HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

<b>CONCEPTO</b>		SERVICIO DE CAPACITACION "ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL BIENESTAR Y LA PRODUCTIVIDAD - DPTO OCDI				
<b>REFERENCIA</b>		OFICIO N° 474 -2026-GRA/GRSA/DG-HRHD/DG-OCDI				
ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAMPO: PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR O POSTOR		
				MARCA	P/UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACION "ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL BIENESTAR Y LA PRODUCTIVIDAD: ERGONOMIA Y PSICOLOGIA EN EL ENTORNO LABORAL".			
			SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA			
			ADJUNTAR: 1: COTIZACION, 2: DECLARACION JURADA, 3:FICHA RUC Y 4:RNP			
			NOTA: EL POSTOR DEBERA PRESENTAR EXPERIENCIA CERTIFICADA EN EL TEMA			TOTAL S/.

**CAMPO: PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR O POSTOR****DATOS DEL PROVEEDOR**

RAZON SOCIAL : ..... N° RUC: .....

N° CELULAR : ..... CORREO ELECTRONICO: .....

DIRECCION : ..... FECHA:.....

**CONDICIONES DE COMPRA OBLIGATORIA**

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO EN DIAS CALENDARIO	.....	MARQUE SI LA COTIZACION DEBE INCLUIR EL IGV	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
INDICAR PLAZO DE GARANTIA SEGÚN CORRESPONDA	.....	VALIDEZ DE LA COTIZACION NO MENOR A TREINTA (30) DIAS	.....	

NOTA: LAS COTIZACIONES DEBEN PROVENIR DE PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADE PRINCIPAL Y/O SECUNDARIA ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

**DOCUMENTOS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA**

\*DECLARACION JURADA EMITIDA POR EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO, DE ACUERDO AL FORMATO ADJUNTO

\*DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

\*FICHA RUC

\*REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDOR

\*CONSTANCIA DE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI

**NOTA: LA OMISION DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA SEÑALADA, SERA CAUSAL PARA NO ADMITIR SU PROPUESTA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO**

1. El plazo de entrega será computado desde el día siguiente de la notificación la Orden de Compra/ Servicio, para efectos de cobro de penalidad.
2. La entrega de los bienes se realizara después de notificada la Orden de Compra o Servicio
3. La penalidad se aplicara de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069 (hasta el10% del monto total de la Orden de Compra/Servicio y/o de acuerdo a lo considerado en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia)

**NOTA**

NOTA: LA COTIZACION DEBERÁ CONSIDERAR PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA LOS REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS QUE SOLICITAN EN: 6. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES , 7. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTAIION PRINCIPAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO (SEGÚN CORRESPONDA) DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO

AREQUIPA, 11 DE JUNIO DE 2026